

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS										
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)										
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL					<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		CONTRATO	
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL					<input checked="" type="checkbox"/>		CONVENIO		<input checked="" type="checkbox"/>	
1. ASPECTOS GENERALES										
TIPO DE CONTRATO/ CONVENIO:		CONVENIO MARCO			NÚMERO:		1714	AÑO:		2020
CONTRATISTA:		HIGHTECH SOFTWARE S.A.S			IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.):		900.718.336			
REPRESENTANTE LEGAL:		ANDRES BARRANTES BERNAL			C.C. REPRESENT. LEGAL:		80.119.497			
OBJETO DEL CONTRATO:		Contratación de los servicios de un partner de nube pública para la creación de una solución basada en modelos de inteligencia artificial, machine learning y analítica avanzada, con el fin de optimizar los procesos de transcripción de audiencias en audio y/o video, y el procesamiento de los documentos de las sentencias escritas, para la gestión de la relatoría de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio.								
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:		18/12/2020		FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)		14/09/2020		FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)		18/12/2020
SUPERVISOR:		FRANCISCO ANDRES RODRIGUEZ ERASO			CARGO:		Jefe Oficina de Tecnología e Informática			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 438.036.900,82								
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES										
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal										
	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor		
CDP N°	195520 de 2020	\$ 438.036.901								
RP N°	336120 de 2020	\$ 438.036.901								
3. POLIZAS (Últimos valores actualizados las vigencias y el valor asegurado)										
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA		
Cumplimiento	9/09/2020	18/12/2021	\$ 65.705.535				122795	SEGUREXPO BANCOLEX		
Salarios y prestaciones	9/09/2020	18/12/2023	\$ 21.901.845				122795	SEGUREXPO BANCOLEX		
Calidad	9/09/2020	18/12/2021	\$ 87.607.380				122795	SEGUREXPO BANCOLEX		
R.C.E.										
OTROS										
4. ACTAS										
TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)		
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3				
SUSPENSION 4			SUSPENSION 5			SUSPENSION 6				
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3				
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6				
VR. ADICIÓN 1		VR. ADICIÓN 2		VR. ADICIÓN 3		VR. ADICIÓN 4				
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4				
RP ADICIÓN 1		RP ADICIÓN 2		RP ADICIÓN 3		RP ADICIÓN 4				
5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					6. PAGOS REALIZADOS					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 438.036.900,82				PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00				Pago 1	328181720	\$ 48.908.750,10	Pago 15		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 438.036.900,82				Pago 2	367309820	\$ 149.688.698,17	Pago 16		
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 438.036.900,82				Pago 3	391175720	\$ 149.688.698,17	Pago 17		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00				Pago 4	17008321	\$ 89.750.754,38	Pago 18		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 438.036.900,82				Pago 5			Pago 19		
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00				Pago 6			Pago 20		
REDUCCIONES	\$ 0,00				Pago 7			Pago 21		
SALDO A LIBERAR	\$ 0,00				Pago 8			Pago 22		
					Pago 9			Pago 23		
					Pago 10			Pago 24		
					Pago 11			Pago 25		
					Pago 12			Pago 26		
					Pago 13			Pago 27		
					Pago 14			Pago 28		
					TOTAL PAGOS:		\$ 438.036.900,82			
OBSERVACIONES:	Ninguna									
7. OTROS ASPECTOS										
<p>7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado una vez radicado en la Dirección financiera.</p> <p>7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.</p> <p>7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.</p> <p>7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.</p> <p>7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.</p> <p>7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.</p> <p>7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.</p> <p>7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la Superintendencia de Industria y Comercio, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposara en el Dirección Financiera y hará parte de la presente acta.</p> <p>7.9 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él y el contratista, previa revisión por el ordenador del gasto, para que se pose en el expediente de este contrato; y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.</p> <p>7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe la presente liquidación.</p> <p>7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los</p>										
FRANCISCO ANDRES RODRIGUEZ ERASO			ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS			ANDRES BARRANTES BERNAL				
SUPERVISOR o INTERVENTOR			ORDENADOR DEL GASTO			CONTRATISTA				
C.C. 75.090.001						C.C. / Nit 80.119.497				

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	229138
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	54918

<b>Entidad compradora:</b>	Superintendencia de Industria y Comercio
<b>Nombre del solicitante:</b>	LILIA ADRIANA MATIZ FLOREZ
<b>Proveedor:</b>	Hightech Software S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Nube Pública III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-04-08 17:04:01

## Detalle o justificación

Se procede a cerrar - liquidar la orden de compra conforme las instrucciones de CCE.

\_\_\_\_\_  
Firma ordenador del gasto

Nombre: ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS

Documento: 37.535.201

  
\_\_\_\_\_  
Firma de proveedor

Nombre: Andres Barrantes Bernal

Documento: 80.119.497